

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **segunda sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 17**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ANA PAULINA ALFARO MENDOZA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. TULIA NAXHIELY ESPERANZA CAVEYO	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN	SECRETARIO FEDATARIO
C. SANDRA KARINA GONZALEZ LOPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO;
C. CYNTHIA CAROLINA ROSALES PARRA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER JUDICIAL;

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día veintitrés de mayo de 2025, se inicia esta segunda sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretario, le pido por favor pase lista de

asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Buenas tardes, Consejera Presidenta, le informo que dada la ausencia a esta sesión por parte de los consejeros electorales numerarios, Pablo Alejandro Meza Sánchez y Ricardo Landa Vera, le solicito dar cumplimiento al numeral 5 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadas del Poder Judicial del Estado de Baja California, para llevar a cabo la sustitución para esta sesión, de las consejerías supernumerarias que se encuentra en prelación. ---

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias secretario. Dado lo expuesto por el Secretario Fedatario de este Consejo, solicito a las consejeras supernumerarias Ana Paulina Alfaro Mendoza y Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo, pase a ocupar el lugar que le corresponda. Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Consejera Presidenta, Marisol Hernández Estrada: “**presente**”; Consejera Ana Paulina Alfaro Mendoza: “**presente**”; Lizzet Gutiérrez Hernández: “**presente**”; Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo: “**presente**”; Miguel Ángel Plascencia Gerardo “**presente**”; por el Poder Legislativo, Sandra Karina González López; “**presente**”; por el Poder Judicial, Cynthia Carolina Rosales Parra; “**presente**”. -

Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco Consejerías Electorales, dos representaciones de los poderes del Estado, y el presente Secretario Fedatario, por lo que SI existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor.-----

SECRETARIO FEDATARIO: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de la Cuarta, Quinta y Sexta Sesión Extraordinaria, de fechas 12, 13 y 15 de mayo de 2025, respectivamente. --
2. Informe que presenta la Secretaría Fedataria del Consejo Distrital Electoral 17, respecto a la correspondencia Recibida y Despachada, correspondiente del 18 de abril al 20 de mayo de 2025. -----
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadas del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción, en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadas del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
5. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilita de manera excepcional a las personas supervisoras electorales locales adscritas a otro consejo distrital y a quienes se desempeñen como asistentes de oficina y campo, para que auxilien en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional única del distrito electoral 17 en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadas del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
6. Asuntos Generales.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario someta a votación la propuesta de orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.

Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la Aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de la Cuarta, Quinta y Sexta Sesión Extraordinaria, de fechas 12, 13 y 15 de mayo de 2025, respectivamente. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración las Actas de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra de los proyectos de Actas sometidas a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor a favor de los proyectos de Actas. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad las actas de referencia. Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo al Informe que presenta la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 17, respecto a la correspondencia Recibida y Despachada, correspondiente del 18 de abril al 20 de mayo de 2025. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Queda a consideración del Pleno el informe de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. No habiendo comentarios damos por rendido el informe. Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo

en los cómputos distritales a desarrollarse en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadas del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. Me gustaría tomar la palabra para realizar la siguiente adecuación: En la página 12 del Acuerdo, planteo y propongo la inclusión de una tercera tabla, en donde se agregue a dos personas que forman parte del 15 Distrito electoral, sin embargo, nos apoyarán de forma directa en la actividad de cómputos distritales, quedando de la siguiente manera: Tabla 3. Nombramiento de personal adicional para el desarrollo de los cómputos distritales, Pedro García Carrasco, Sub Delegado Municipal, 15 Distrito Electoral, Kimberly Ortiz Méndez Técnica Electoral, 15 Distrito Electoral. Lo dejo a consideración de todos ustedes, para esto u otro comentario que quieran hacer. No habiendo comentarios, Secretario someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor (con la modificación planteada). -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor del proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de referencia. Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción, en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadas del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar.

No habiendo comentarios, Secretario someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor del proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de referencia. Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilita de manera excepcional a las personas supervisoras electorales locales adscritas a otro consejo distrital y a quienes se desempeñen como asistentes de oficina y campo, para que auxilien en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional única del distrito electoral 17 en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----



CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor del proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de referencia, Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a Asuntos Generales. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: De conformidad con el artículo 19, numeral 1, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, consulto al Pleno, ¿Alguien desea incorporar algún tema para ser discutido en este punto, que no requiera el examen previo de documentos? Si es así por favor levante su mano. No habiendo participaciones y una vez agotado el orden del día, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias ----

El presente instrumento consta de **siete** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Conste -----



MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA

EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN
CONSEJERA PRESIDENTA
SECRETARIO FEDATARIO

El presente Acuerdo fue aprobado durante la 8ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17, vinculada con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, celebrada el día 31 de mayo de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos "a favor", de las consejeras y los consejeros electorales: Pablo Alejandro Meza Sánchez, Lizzet Gutiérrez Hernández, Miguel Ángel Plascencia Gerardo, Ana Paulina Alfaro Mendoza y de la Consejera Presidenta, Marisol Hernández Estrada.

